



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 78322

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input type="checkbox"/>	Inscripción	<input type="checkbox"/>	Modificación - Subscripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	Disolución

DATOS REQUERENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno PIÑA	Apellido Materno PEÑA	Nombres MARIA ANGELINA	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono [REDACTED]	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS N°242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica COMITÉ DE VIVIENDA VALLE DE APALTA	Tipo Persona Jurídica <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; text-align: center; margin: 0 auto;">4</div>	1.-Corporación/Asociación
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		2.-Fundación
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	3.-Organización territorial
	RUT: S/I	4.-Organización Funcional
		5.-Otras Leyes Especiales

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 21 de febrero de 2007

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 28 de junio de 2025

Duración de Directiva 3 años

Integrantes					
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo	
[REDACTED]	MARIELA VALENZUELA MUÑOZ	S/N	S/N	Presidente/a	
[REDACTED]	ROXANA MUÑOZ MUÑOZ	S/I	S/I	Secretario/a	
[REDACTED]	PILAR GALAZ PALMA	S/N	S/N	Tesorero/a	

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°130/2025, Acta de Actualización de Directorio



Firma y timbre del Requiriente

Firma y timbre Oficial Civi



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 20 días del mes de JUNIO del 2025, siendo las 19⁰⁰ horas, la Organización Comunitaria denominada COMITE DE VIVIENDA VALLE DE APACTA, cuyo domicilio se ubica en VILLANUE APACTA S/N, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 35 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Marcela Salazar Muñoz, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	MARCELA SALAZAR MUÑOZ		23/07/2014	
Secretario/a	ROXANA MUÑOZ MUÑOZ		07/02/2007	
Tesorero/a	PILAR GALAZ PALMA		07/02/2007	
Suplente	Fca NENEVE S DONOSO		11/02/2016	
Suplente	PANELA GAJARDO VALDES		14/04/2016	
Suplente	Luis POZO CAROCA		23/07/2014	

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	Francisca Fonseca		14/04/2016
Director	Marcos Palomino		23/07/2014
Director	M ^{te} Angélica Bustos		07/02/2007

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.


 Firma Presidente/a Electo


 Firma Tesorero/a Electo


 Firma Secretario/a Electo

QUINTO: Siendo las 20³⁰ horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.





NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: *COMITE DE VIVIENDA VALLE DE APALTA*

Fecha: *20 JUNIO 2025*

Dirección de la Organización:

Nº	Nombre	Votos
1	<i>ROXANA MUÑOZ MUÑOZ</i>	<i>5</i>
2	<i>PILAR GALAZ PALMA</i>	<i>5</i>
3	<i>PATRICIA VALENZUELA MUÑOZ</i>	<i>22</i>
4	<i>FRANISCA FLORES DONOSO</i>	<i>0</i>
5	<i>PAMELA GATARDO VALDES</i>	<i>1</i>
6	<i>Luis Polo CAROCA</i>	<i>2</i>
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		<i>35</i>



[Handwritten signature]

CERTIFICADO N°130/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada “COMITÉ DE VIVIENDA VALLE DE APALTA”, perteneciente a la Unidad Vecinal N° 198 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°542 del 21 de febrero de 2007, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 28 de junio de 2025 y su documentación fue depositada el 30 de junio de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : MARIELA VALENZUELA MUÑOZ
SECRETARIO : ROXANA MUÑOZ MUÑOZ
TESORERO : PILAR GALAZ PALMA

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

Santa Cruz, 15 de julio de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OC.CC (01)

MPP/JVC/jvc